

En la Sala de la Audiencia Provincial

EL MARTES, REUNION PARA EL ESCRUTINIO DEFINITIVO

MADRID. (De nuestra Redacción.)—El próximo martes se reunirán las Juntas Electorales Provinciales para efectuar el escrutinio general y definitivo para la elección de diputados y senadores.

El acto será público y comenzará a las diez de la mañana en una sala de la Audiencia Provincial respectiva y con asistencia de los representantes de las candidaturas.

El escrutinio se realizará sección por sección y el acto no podrá interrumpirse, si bien, transcurridas doce horas de sesión, las Juntas podrán suspender el acto hasta el día siguiente.

Una vez terminado el escrutinio, las Juntas procederán a adjudicar a las listas tantos escaños de diputados como resulten de la aplicación de la «regla de Hont». Establecido el número de escaños, el presidente procederá a la proclamación de escaños que corresponda a cada candidatura.

La Junta también deberá proclamar senadores electos a los candidatos que mayor número de votos hubiesen obtenido.

Hecha la proclamación, la Junta Electoral Central será la encargada de remitir a las Cortes la relación de diputados y senadores proclamados.